

**DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA
RICARDO PATIÑO AROCA EN EL VIGÉSIMO
SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DEL
CENEPA**

Ecuador, 25 de enero del 2017

(VOCATIVOS)

Hace dos años, durante la conmemoración de la gesta heroica, el presidente de los ecuatorianos, a nombre del Ecuador entero, repitió, uno por uno, los nombres de los héroes que ofrendaron su vida en el CENEPA; llenándose ellos de eternidad y de gloria, pero a la vez heredándonos la voluntad como pueblo de primero morir que perder la libertad; antes sucumbir que abandonar la defensa de nuestra soberanía; y, entregándonos en su noble y luctuoso sacrificio, una nueva voluntad como país de crecer sin descanso y sin inútiles complejos.

Permítanme participar de esta conmemoración, cumpliendo con el sagrado deber de nunca olvidar a nuestros héroes que generosamente entregaron sus vidas por la Patria:

Ellos son:

1. Capitán Giovanni Calles Lascano
2. Suboficial Edison Mendoza Enríquez
3. Sargento Segundo Rafael Chimborazo

4. Sargento Fausto Espinoza Pinto
5. Sargento Jorge Guerrero Lamiña
6. Sargento Luis Hernández Tello
7. Sargento Freddy Humberto Alcívar Toro
8. Sargento Agustín Anchico Murillo
9. Sargento Vinicio Angulo Ramírez
10. Sargento Gabriel Solís Moreira
11. Sargento César Villacís Madril
12. Cabo Wilson Cueva Pillajo
13. Cabo Richard Oswaldo Burgos
14. Cabo Héctor Chica Espinosa
15. Cabo Wladimir Analuisa Montero
16. Cabo Gonzalo Montesdeoca Montesdeoca
17. Cabo Ernesto Vaca Bonilla
18. Cabo David Vásquez Palomino
19. Cabo Héctor Pilco Chango
20. Cabo Rafael Pullaguari Pullaguari
21. Cabo Vicente Arnulfo Rosero Palacios

22. Cabo Carlos Geovany Yuqui Medina
23. Cabo Juan Ramón Benavídez Mucushigua
24. Soldado José Anrango Escola
25. Soldado Milton Jácome Calvopiña
26. Soldado Alfonso Lamiña Chiguano
27. Soldado José Benjamín Robles Carrión
28. Soldado Freddy Santander Peralvo
29. Soldado Marcelo Marino Suárez
Montesdeoca
30. Soldado José Urquizo Chango
31. Soldado Milton Lenin Patiño Chuva
32. Soldado Germán Pitiur Antuash
33. Soldado Ángel Rivera Suárez

He aquí señalados los nombres de los héroes nacionales que hemos prometido jamás olvidar, honor alcanzado en el combate del CENEPA. He aquí soldados de la Patria, los nombres de quienes alumbran el camino de honor que llama a emular. Aquí están aquellos que por su valentía y heroico sacrificio deberán ser venerados juntos a nuestros héroes de la Independencia.

A ellos debemos sumar los 136 patriotas condecorados con la Cruz de Guerra por acciones relevantes en combate, muchos de los cuales, sin morir, sufrieron consecuencias dolorosas y discapacidades, en su participación en el teatro de la guerra.

Y cómo no pensar en la enorme movilización de voluntades ciudadanas en respaldo generoso a nuestros combatientes, actitud solo comparable con la solidaridad expresada frente a la gran tragedia natural el año pasado que afectara tan gravemente a nuestras provincias costeras. Sin duda, el pueblo ecuatoriano merece ser homenajado en esta fecha por su respaldo incondicional a nuestras fuerzas armadas combatientes.

Somos un pueblo con vocación de paz, con alto espíritu de unidad continental y de enorme aprecio por la solidaridad entre hermanos. Fuimos promotores importantes de la unidad sudamericana, concretada hoy por hoy en la UNASUR, y de la unidad latinoamericana, concretada en estos días de enormes amenazas en la CELAC; y, no hemos escatimado esfuerzo para colaborar en la pacificación de nuestro continente, ya mediando en desavenencias de nuestros vecinos, ya ofreciendo nuestro territorio para que se desarrollen procesos de paz que transitan exitosos caminos en la vecina Colombia.

Hubiéramos preferido no tener nunca que conmemorar un hecho infausto por el dolor y la muerte que acompañan los actos guerreros; pero la guerra del CENEPA, iniciada el 26 de enero de 1995, fue inevitable.

Estaba en juego nuestra soberanía e integridad territorial: soldados peruanos habían construido un helipuerto en territorio ecuatoriano y nuestras tropas debieron desalojarlos, iniciándose así la confrontación.

Del combate terrestre pronto se contaminó el cielo, batalla que hizo lucir a nuestra Fuerza Aérea, la cual demostró no solo profesionalismo y enorme voluntad, sino capacidad técnica y formidable entrenamiento.

El conflicto se focalizó en la Cordillera del Cóndor, especialmente en el Alto Cenepa, mientras la fuerza naval se mantenía en expectante alerta, lista para entrar en acción.

Tres aviones de combate y cinco helicópteros peruanos fueron derribados por nuestras aereonaves y la artillería anti aérea.

Las tierras de Soldado Monge, Teniente Ortiz, Etza, Coangos, Cueva de los Tayos, La "Y", Base Sur,

Tiwintza, Base Norte, Montañita, Cóndor Mirador y todo el Alto Cenepa se colmaron de gloria hace 22 años y fueron testigos del paso de quienes se constituyeron en la **Generación de la Victoria**.

Después de la guerra vino la paz. Nuestros países iniciaron un proceso de negociación con el acompañamiento, como garantes, de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, proceso que culminó con la firma del Acta Presidencial por la Paz, el 26 de octubre de 1998 en el Palacio de Itamaraty, en Brasil.

La paz entre nuestros pueblos trajo grandes beneficios, a pesar de los incumplimientos de las ofertas hechas por la comunidad internacional a los pueblos fronterizos, y que solo pudieron ser suplidos en gran parte por nuestro Gobierno en esta década de realizaciones.

Como nunca antes en la historia de nuestra vida republicana, Ecuador y Perú avanzamos en la atención a nuestras poblaciones fronterizas. Mecanismos como la COMBIFRON y los periódicos gabinetes binacionales han sido instrumentos de enorme eficacia para avanzar en nuestro mutuo

desarrollo, y constituyen herramientas formidables que trascienden al cambio democrático de nuestros gobiernos, siendo respetados como políticas de Estado.

La lucha binacional contra el flagelo de la delincuencia organizada trans fronteriza también se ha visto fortalecida; intercambio de información de inteligencia, ha dado como resultado grandes victorias sobre los responsables del narcotráfico, la trata de personas, el tráfico ilegal de mercancías y la minería ilegal.

La paz nos ha permitido respaldar a la Policía Nacional con nuestras Fuerzas Armadas que ahora cumplen tareas complementarias en esta lucha contra una delincuencia transnacional que azota a nuestros países, pero que además parece ensañarse en las zonas fronterizas.

La paz ha logrado en nuestra zona de frontera dotar de servicios de electricidad a más de 4.000 localidades, ejecutar más de 800 proyectos de agua y saneamiento, edificar 200 establecimientos de salud, abrir y mejorar pozos, canales de regadío, y

construir y mejorar cerca de 300 unidades educativas, así como completar los **ejes viales** binacionales planificados, faltando terminar tan solo el eje 5.

En los temas de Seguridad y Defensa, actualmente Ecuador y Perú son un ejemplo de paz y hermandad con su Plan Binacional de Desminado Humanitario. Estamos cerca de cumplir en este año con el compromiso del desminado en la frontera, suscrito en la Convención Antiminas de Ottawa-.

Pero, adicionalmente, la gloria del CENEPA fue el punto de partida que permitió que entre el año 2010 y el 2011 desarrolláramos intensas gestiones diplomáticas que permitieron alcanzar la definitiva delimitación de nuestras fronteras marítimas con el Perú y, en los años siguientes también con Colombia y Costa Rica.

Comencemos con el caso del **Perú**. Me correspondió la responsabilidad de analizar y aprobar la Carta Náutica IOA42, elaborada con rigor científico y técnico por el Instituto Oceanográfico de la Armada Nacional y el apoyo del Instituto Geográfico Militar. Lo hice el 12 de julio de 2010, mediante Acuerdo Ministerial No. 0081. En esta carta náutica, nuestro país confirmó que Boca de Capones corresponde al punto de inicio de la frontera terrestre, desde donde se extiende el límite marítimo siguiendo **el paralelo** en la coordenada astronómica

03°23'33.96"S y desde la línea de base por doscientas millas, según había sido nuestra postura histórica, durante medio siglo, respecto a dos importantes instrumentos internacionales: la Declaración sobre zona marítima de 1952, conocida como la Declaración de Santiago, y el Convenio sobre zona especial fronteriza marítima de 1954. Ambos documentos firmados por Ecuador, Perú y Chile.

Veinte días después, el 2 de agosto de 2010, el Presidente Rafael Correa, a través del decreto ejecutivo N°450 aprobó y dispuso la publicación del acuerdo ministerial 081, así como su anexo, la Carta náutica IOA 42, lo que se oficializó el 18 de agosto de ese mismo año.

Hasta ese entonces, el gobierno de Perú había manifestado que la Declaración de Santiago de 1952 y el Convenio sobre Zona fronteriza marítima de 1954, no debían considerarse como acuerdos de límites.

Después de la publicación de nuestra carta náutica y ante la reserva que presentó el gobierno de Perú, me correspondió impulsar una activa acción diplomática, instando al Gobierno del Perú a mantener conversaciones directas para tratar y resolver el tema formal y definitivamente. La hoja de ruta implicó permanentes y frontales diálogos entre los presidentes Rafael Correa y Alan García, reuniones que yo sostuve con el canciller peruano José García Belaúnde, así como encuentros mensuales de los delegados jurídicos durante trece meses, todo lo cual marcó el proceso que concluyó con el envío, por parte del Ecuador, de la carta náutica a la Organización de las Naciones ONU, el 9 de marzo del 2011, y la decisión peruana, de aceptar la

demarcación de coordenadas y la representación del límite marítimo propuesto por Ecuador.

Efectivamente, 2 de Mayo de 2011, casi dos meses después de que Ecuador enviara a la Organización de Naciones Unidas (ONU) su carta náutica, que reconoce los límites marítimos entre ese país y Perú de acuerdo con los instrumentos suscritos en 1952 y en 1954, Lima manifestó su respaldo al documento ecuatoriano ante el organismo internacional. Ese día se enviaron las notas reversales entre Ecuador y Perú cerrando así el proceso de reconocimiento de la frontera marítima entre las dos naciones.

Pero, nuestro territorio requería aún dos pasos más que fueron alcanzados en el 2012 y 2014. En junio del 2012, demarcamos definitivamente la frontera marítima con Colombia y el 21 de abril de 2014 suscribimos el "Convenio sobre Delimitación Marítima entre la República del Ecuador y la República de Costa Rica" en las instalaciones de la Cancillería en Quito.

La gloria del Alto Cenepa brilló también para iluminar el camino del descubrimiento de enormes potencialidades descubiertas en la adhesión del Ecuador a la CONVEMAR y en la determinación de nuestra frontera marítima, que de hacerlo con el Perú, se extendió luego a las fronteras marítimas con Colombia y con Costa Rica.

Que de agradables sorpresas depara el destino en la exploración y futura explotación de riquezas biológicas y minerales que estaban guardadas en el lecho marino, para beneficio y usufructo de las nuevas generaciones de ecuatorianas y ecuatorianos. Nada de esto era siquiera pensable en el marco de las desconfianzas mutuas y hasta de los enfrentamientos bélicos en esta frontera.

De tal manera que en este vigésimo segundo aniversario de la Victoria Militar en el Cenepa, no solo conmemoramos el acto heroico de patriotas que ofrendaron su vida, en cumplimiento de la profecía cantada en nuestro himno nacional, de ver surgir a millares los héroes que van construyendo la historia grande de la Patria, sino conmemoramos el día uno de un nuevo porvenir lleno de esperanza para nuestros pueblos.

Inicié esta intervención cumpliendo el deber sagrado de no olvidar a nuestros héroes que ofrendaron su vida por la Patria en el Alto Cenepa, y quiero concluirla rindiendo mi homenaje a las Fuerzas Armadas ecuatorianas que supieron entonces cumplir con su deber y llenar de gloria la historia de esta nación llamada a brillar en el concierto internacional.

Todos los días, nuevos retos nos imponen los obstáculos y resistencias de la cotidianidad de los nuevos tiempos. El mundo cambia dramáticamente y serias amenazas se vislumbran para nuestros connacionales que a lo mejor reclamarán de nuestro

concurso. Para todo ello estamos preparados y sabremos responder a la altura y medida de nuestro compromiso con la historia.

Las amenazas no están dentro de nuestras fronteras ni estarán en las veleidades de la política doméstica. Nuestra democracia ha madurado lo suficiente como para contar con mecanismos institucionales para dirimir nuestras diferencias. Pero el mundo convulsiona en nuevos reacomodos geopolíticos ante los cuales no podemos ser indiferentes. Si queremos sobrevivir como Estado en el concierto internacional, debemos ser tan grandes como la gesta que conmemoramos o como la formidable respuesta que hemos dado a los avatares de la naturaleza recientemente ocurridos. Nada debe interrumpir el avance incontenible de la República en el camino del desarrollo y la consecución de una sociedad de justicia y equidad.

¡Viva en nuestra memoria la gesta heroica del CENEPA!

¡Vivan nuestros heroicos soldados inmolados en el combate!

¡Viva el Ecuador!